



INGRESO EN PRISIÓN

La Justicia "tumba" el recurso final de un narco

La Audiencia Nacional, concretamente la sección primera de la sala de lo Penal, desbarata el último intento de un narcotraficante de eludir el ingreso en prisión. Después de otra resolución contraria, el delincuente, un auto del mencionado órgano, dictado hace unas semanas, lo obliga a ingresar en prisión. Aunque tiene pendiente cumplir una condena en Italia, después de ser detenido en España, la Justicia denegó la extradición. Sin embargo, en virtud de esta última resolución deberá pagar la pena en el territorio nacional.

El reo argumento para justificar por qué debería seguir libre, que está a la espera de recibir el certificado de la autoridad italiana del periodo de prisión preventiva en ese país, lo que es necesario para conocer con exactitud el tratamiento y clasificación penitenciaria y la ejecución anticipada de la pena haría inviable la petición de indulto parcial solicitada. También la falta de proporcionalidad de la pena impuesta en Italia, que está arrepentido y cuenta con arraigo familiar, social y laboral en Alcalá la Real. La Audiencia Nacional desmonta, punto por punto, los argumentos de la defensa.

La providencia recurrida y luego confirmada en marco requería al penado para entrar de forma voluntaria en la cárcel para cumplir una condena en firme dictada por los tribunales italianos de ocho años — 2.920 días— por tráfico ilícito de treinta kilos de marihuana en organización criminal.

El número oficial de parados solo bajó en 58 en cinco años

El número de desempleadas subió hasta más que duplicar al de los hombres

JUAN RAFAEL HINOJOSA

El mes de abril acabó con 42 parados menos que marzo. Lo que puede parecer un dato bueno se relativiza si se echa la vista atrás y se analizan los datos registrados en la oficina de empleo con una perspectiva histórica, más allá de que la caída haya resultado menor que en otros territorios. En este sentido, los desempleados oficiales a 30 de abril, 1.017 son muy similares a los que había hace cinco años, antes de la pandemia y de que hubiera un cambio de Gobierno tras décadas en el Ayuntamiento de Alcalá la Real. Basta con mirar la serie estadística para comprobar que en abril de 2019 había 1.075 parados registrados, es decir 58 menos que en la actualidad. Y es que, como se ha dicho antes, esa cantidad, es muy similar a lo que puede llegar a caer la cuantía de parados en un solo mes, como, por ejemplo ocurrió el anterior. Es más, los demandantes de empleo pasaron de 2.788 a 2.818.

Es cierto que en este lustro ha habido una convulsión significativa, la que llegó de la mano de la pandemia, que impactó en todos los sectores productivos del municipio. De hecho, en agosto de 2020 la crisis de la covid-19 llevó la cantidad de parados por encima de 1.500. La sequía también parece haber pasado una factura no menor. Sin embargo, otros lugares, inclusive el conjunto de España, ya tienen unos datos de paro registrado bastante por debajo del que había antes de la pandemia, lo que demuestra una resiliencia de la economía que, en buena me-



ARCHIVO. Acceso a la oficina de empleo de Alcalá la Real, cuyo aspecto casi no ha cambiado los últimos años.

didada no se ve en Alcalá, que, como ocurre en la práctica totalidad del resto de la provincia sigue sujeta al ciclo que marca la campaña de la aceituna, que adelgaza la cifra de parada, que vuelve a engordar al término de la recolección. Por tanto, no hay tono ni músculo para una reducción vigorosa y sostenida del número de parados.

Otra cuestión que debería hacer reflexionar es la brecha entre sexos que, en Alcalá la Real, lejos de estrecharse se ha ensanchado.

Baste un dato muy claro. En abril de 2019 había 659 mujeres y 419 varones registrados en situación de desempleo, mientras que en abril de 2024 eran 689 féminas y 328 hombres. La conclusión es que en este periodo de referencia no solo ha subido el paro entre la población femenina, sino que las alcañinas afectadas por esta lacra son más del doble que los hombres del municipio en esa situación.

Otra señal inequívoca de que las cosas no van precisamente bien

en lo que respecta al mercado laboral, también con estadística oficial en la mano, es el de las contrataciones. Si en el mencionado abril de 2019 hubo 1.090, en igual mes de 2024 la cantidad disminuyó hasta 724. Por sectores, en agricultura se pasó de 601 a 389; en industria, de 85 a 53; en construcción de veintinueve a veinticinco y en servicios —columna vertebral de cualquier economía desarrollada y moderna—, de 375 a 257. Por tanto, ahí no se nota dinamismo.

El municipio acude a la feria Hispack

El sector del plástico, en la cita internacional de la ciudad condal

La ciudad de Barcelona es escenario, hasta el viernes, de Hispack, una feria internacional del "packaging". El Ayuntamiento del municipio de La Mota acudió junto con una quincena de empresas y entidades bajo la marca "Industria Alcalá la Real".

Hasta la capital catalana viajaron el alcalde, Marino Aguilera; la concejal de Desarrollo Económico e Industria, Ariadna Cobo, y la

de Urbanismo y Patrimonio Municipal, Encarnación Pérez, más el técnico encargado de desarrollo Económico, Francisco García.

El expositor alcalaíno recibió, en la jornada inaugural, la visita del consejero catalán de Trabajo e Industria, Roger Torrent; de Pau Relat, director de la institución ferial barcelonesa, y de Xavier Pascual, máximo responsable de Hispack. Según fuentes municipales, se trata del único Ayuntamiento presente en la convocatoria. Recientemente, una delegación de políticos y empresarios, aparte del citado técnico, visitó una feria sectorial textil de Frankfurt.



BARCELONA. Marino Aguilera, con otros ediles que viajaron con él y responsables catalanes.